



INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

Presentado según Acuerdo 18-2000
De 11 de octubre de 2000, modificado por
Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

Razón Social del Emisor:	International Wealth Protection Fund Limited, Inc.	
Valores Registrado:	Acciones Comunes	
Dirección del Emisor:	RBS Tower, Piso 5, Oficina 503B Rep. de Panamá	Panamá,
Número de Teléfono:	(507) 374-9126 (Oficina)	
Dirección de correo del Emisor:	pboyd@iwpf.ch	

CONTENIDO

I Parte: Informe de Actualización para el año terminado 2023

A. Información General

- A.1 Historia y Desarrollo,
- A.2 Capital Accionario.
- A.3 Pacto Social y Estatutos
- A.4 Estructura organizativa
- A.5 Propiedad, Plantas y Equipo
- A.6 Derecho Político
- A.7 Política de Dividendo.
- A.8 Política de Inversión
- A.9 Tratamiento Fiscal.

B. Análisis de Resultados Financieros y Operativos

- B.1 Liquidez
- B.2 Recursos de Capital
- B.3 Resultado de las Operaciones
- B.4 Análisis de Perspectivas

C. Estructura del FONDO.

- C.1 La Junta Directiva, Directores y Dignatarios.
- C.2 Ejecutivo Principal Administrador de Inversiones.
- C.3 Oficial de Cumplimento.
- C.4 Asesores y Agentes Externos
- C.5 Comité de Inversiones

D. Accionistas

E. Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones

II Parte: Resumen Financiero

III Parte: Presentación de los Estados Financieros auditados para el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

IV Parte: Declaración Jurada

V Parte: Divulgación

I. INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL - Año 2023

A. Información General

A.1 Historia y Desarrollo:

INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LIMITED INC., (en adelante el FONDO) ha sido constituido como una sociedad anónima bajo la Ley No. 32 de 1927, como la misma ha sido enmendada de tiempo en tiempo, mediante Escritura Pública No. 21,492 protocolizada el día 30 de noviembre de 2018 ante la Notaria Octava del Circuito Notarial de Panamá, e inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, Folio No. 155675406 (S), Asiento No. 1 desde el 31 de enero de 2019.

El **FONDO**, es una Sociedad de Inversión Auto administrada, que según su estructura, califica como una sociedad de inversión **PARAGUAS**, según la opción de redención, una sociedad de inversión **ABIERTA**, y según la localización de sus inversiones, **MULTIGEOGRAFICA**, cuyos distintos sub portafolios de inversión podrán ser de renta fija, de renta variable o mixta, y que ha sido debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, en específico la **Ley No. 32 de 1927**, y autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá según consta en la **Resolución No. SMV- 53 - 20 de 13 de febrero de 2020**, para ofrecer públicamente sus Cuotas de Participación o Acciones Comunes, iniciando con las **Acciones Comunes de la Clase “A”**.

Las oficinas principales del Emisor se encuentran ubicadas en el **RBS Tower**, Piso 5, Oficina 503B, Panamá, Rep. de Panamá. La dirección de Internet es: **www.iwpcf.ch**.

El FONDO, surge inicialmente en forma de proyecto, como una sociedad de inversión paraguas, auto administrada, de naturaleza abierta y multigeográfica. El objetivo fundamental es operar como una sociedad de inversión registrada, con sub portafolios de inversión en activos de renta fija, otros en activos de renta variable y otros en activos de renta mixta. Según la procedencia geográfica de los valores en los que invierta, es una sociedad de inversión multigeográfica con énfasis en entidades establecidas en los Continentes de América, Europa y Asia.

Todos y cada uno de los directores y socios que forman parte del **FONDO** han participado en negocios relacionados de manera directa e indirecta en el negocio de mercado de valores, con vasta experiencia dentro y fuera de Panamá.

En cuanto a su potencial cartera de inversionistas, en el entendido de que el **FONDO** es un elemento de inversión que está listado en la **Bolsa de Valores de Panamá**, su estrategia está orientada a llegar al público inversionista en general que califique por su perfil de riesgos para este tipo de instrumentos, con el fin de ofrecer una oportunidad de inversión en el mercado de valores.

Con un vehículo de inversión como el FONDO, el inversionista común puede participar de los beneficios y rentabilidad que ofrece el Fondo.

Características generales del FONDO

A.2 Capital Accionario

Al 31 de diciembre de 2023, el capital accionario del FONDO, de conformidad al Pacto Social del Fondo, el capital accionario autorizado será hasta de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINCITINCO MIL (5,425,000) acciones, comunes, nominativas y registradas clasificadas de la siguiente forma:

- Hasta doscientas mil (200,000) acciones comunes de la **Clase “A”**, sin derecho a voz ni voto, salvo en los escenarios detallados en la Sección IV, del Prospecto Informativo Definitivo y el Artículo 23 del Pacto Social, con un valor nominal de diez centavos de dólar (US\$0.10) por acción. Las Acciones Comunes Clase “A” son las primeras Acciones Comunes que el Fondo prevé ofrecer públicamente a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
- Hasta doscientas mil (200,000) acciones comunes de la **Clase “B”**, sin derecho a voz ni voto, salvo en los escenarios detallados en el Artículo 23 del Pacto Social, con un valor nominal de diez centavos de dólar (US\$0.10) por acción.
- Hasta doscientas mil (600,000) acciones comunes de la **Clase “C”**, sin derecho a voz ni voto, salvo en los escenarios detallados en el Artículo 23 del Pacto Social, con un valor nominal de diez centavos de dólar (US\$0.10) por acción.
- Hasta doscientas mil (200,000) acciones comunes de la **Clase “D”**, sin derecho a voz ni voto, salvo en los escenarios detallados en el Artículo 23 del Pacto Social, con un valor nominal de diez centavos de dólar (US\$0.10) por acción.
- Hasta doscientas mil (200,000) acciones comunes de la **Clase “E”**, sin derecho a voz ni voto, salvo en los escenarios detallados en el Artículo 23 del Pacto Social, con un valor nominal de diez centavos de dólar (US\$0.10) por acción.
- Veinticinco mil (25,000) acciones comunes **Clase “F”** también denominadas Acciones Gerenciales, con derecho a voz y voto en todos los asuntos de la sociedad, emitidas de forma registrada, nominativas y con un valor nominal de veinte centavos de dólar (US\$0.20) por Acción Gerencial. Las Acciones Gerenciales serán ofrecidas mediante oferta pública en mercado secundario.
- Hasta doscientas mil (200,000) acciones comunes de la **Clase “G”**, sin derecho a voz ni voto, salvo en los escenarios detallados en el Artículo 23 del Pacto Social, con un valor nominal de diez centavos de dólar (US\$0.10) por acción.
- Hasta doscientas mil (200,000) acciones comunes de la **Clase “H”**, sin derecho a voz ni voto, salvo en los escenarios detallados en el Artículo 23 del Pacto Social, con un valor nominal de diez centavos de dólar (US\$0.10) por acción.
- Hasta doscientas mil (200,000) acciones comunes de la **Clase “I”**, sin derecho a voz ni voto, salvo en los escenarios detallados en el Artículo 23 del Pacto Social, con un valor nominal de diez centavos de dólar (US\$0.10) por acción.
- Hasta doscientas mil (200,000) acciones comunes de la **Clase “J”**, sin derecho a voz ni voto, salvo en los escenarios detallados en el Artículo 23 del Pacto Social, con un valor nominal de diez centavos de dólar (US\$0.10) por acción.
- Hasta doscientas mil (200,000) acciones comunes de la **Clase “K”**, sin derecho a voz ni voto, salvo en los escenarios detallados en el Artículo 23 del Pacto Social, con un valor nominal de diez centavos de dólar (US\$0.10) por acción.

La Junta de Accionistas del Fondo podrá variar la cantidad y el valor nominal del capital social, así como reformar sus derechos y demás disposiciones relacionadas con el capital del Fondo o sus acciones. Por ministerio de ley, las reformas al pacto social del Fondo deberán ser previamente autorizadas por la SMV. No obstante, lo anterior, sí tendrá que convocar a los tenedores registrados de las respectivas Acciones Comunes si la reforma que se pretende adoptar podría afectar los derechos previamente adquiridos por los tenedores registrados de tal Clase de Acción Común. Todas las acciones de una misma clase son iguales entre sí, confieren los mismos derechos y están sujetas a las mismas obligaciones y restricciones. La Junta Directiva del Fondo, cada vez que lo estime conveniente, autorizará la emisión de acciones de la sociedad (dentro del capital social autorizado) y dispondrá la colocación de las mismas.

A.3 Pacto Social y Estatutos

La Sociedad fue inscrita mediante Escritura Publica No.21,402 de 30 de noviembre de 2018 en la ciudad de Panamá. Se modificó la estructura del capital social autorizado de IWPFL el 28 de septiembre de 2022, que antes de la modificación el Capital autorizado de la sociedad ascendía a la suma de ciento cinco mil Dólares (USD105,000.00) correspondiente a un millón veinticinco mil acciones comunes nominativas (1,025,000.00). El nuevo Capital Social Autorizado de la sociedad, después de la modificación, es de Doscientos tres millones, seiscientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta y cinco Dólares con 73/100 (US\$203,698.355.73), correspondiente a cinco millones cuatrocientos veinticinco mil (5,425,000) Acciones Nominativas.

A.4 Estructura Organizativa

La sociedad cuenta con su Junta Directiva, Ejecutivo Principal y Administrador del Fondo, Oficial de Cumplimiento. Cuenta con servicio de contabilidad y auditoría externa. El día 12/27/2022, se modificó la Junta Directiva por la salida voluntaria de dos de sus accionistas.

A.5 Propiedad, Plantas y Equipo

La Sociedad atiende sus operaciones en el RBS Tower, Piso 5, oficina 503B. La Sociedad no mantiene una propiedad propia por el momento.

A.6 Derecho Político

Sólo las Acciones Gerenciales tendrán derecho a voz y voto en todos los asuntos de la sociedad, como se desarrolla en la Sección III del Prospecto Informativo Definitivo numeral 3.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 por el cual la Superintendencia del Mercado de Valores adopta el Procedimiento para la Presentación de Solicitudes de Registro de Modificaciones a Términos y Condiciones de valores Registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, en aquellos casos en que tenedores registrados distintos a las Acciones Gerenciales tengan derecho a voto, de conformidad a lo siguiente:

1. IWPFL convocará a todos los tenedores registrados de la respectiva Clase de Acciones a enmendar, con una antelación no menor de diez (10) ni mayor de treinta (30) días calendario, a una Reunión Extraordinaria Conjunta de Junta de Accionistas y Junta Directiva la cual tendrá como propósito único el explicar la referida enmienda. Esta citación deberá ser efectuada a través de la Ejecutiva Principal de Administración de Inversiones.

2. A más tardar cinco (5) días calendario desde la fecha en que se llevó a cabo la referida Reunión Conjunta, IWPFL publicará en un (1) sólo día, en dos (2) diarios de circulación nacional, un Aviso de Hecho de Importancia.

3. Todo "Aviso de Hecho de Importancia" deberá llevar la firma del Ejecutivo Principal de Administración de Inversiones de IWPFL o, en su defecto, por quien ostente la representación legal de la sociedad.

4. Junto con las referidas Balotas de votación, el Agente de Tabulación deberá recibir de cada tenedor registrado que ejerza su derecho a voto:

i. Si el Tenedor Registrado es una persona natural, deberá adjuntar a la Balota copia simple de su cédula de identidad personal o copia de su pasaporte debidamente autenticado y apostillado, en caso de que el Tenedor sea extranjero domiciliado fuera de Panamá. Si el tenedor registrado es extranjero domiciliado en Panamá, bastará copia cotejada de su Pasaporte ante Notario de Público de Panamá y documento que compruebe su status migratorio en Panamá.

ii. Si el Tenedor Registrado es una persona jurídica, deberá adjuntarse a la Balota los siguientes documentos:

- Copia de su pacto social y sus reformas;
- Certificado de Registro y Vigencia debidamente expedido por el Registro Público de Panamá o, en el caso de que la persona jurídica no esté constituida de conformidad a las leyes de la República de Panamá, expedido por el organismo que haga las veces en la jurisdicción de incorporación;
- Con relación a la persona natural que suscriba la Balota actuando en nombre y representación de la persona jurídica deberá adjuntar a la Balota copia simple de su cédula de identidad personal o copia de su pasaporte debidamente autenticado y apostillado, en caso de que el Tenedor sea extranjero domiciliado fuera de Panamá. Si el tenedor registrado es extranjero domiciliado en Panamá, bastará copia cotejada de su Pasaporte ante Notario de Público de Panamá y documento que compruebe su status migratorio en Panamá.
- Documento que compruebe que el firmante está debidamente autorizado para representar a la persona jurídica

5. La propuesta de enmienda de términos y condiciones deberá ser aprobada por al menos setenta y cinco por ciento (75%) de los Tenedores Registrados de las Acciones Gerenciales, así como de la clase de Acción cuyo sub portafolio se pretenda enmendar, de conformidad al Artículo 23 del pacto social de IWPFL.

6. El Agente de Tabulación recibirá, de manera previa al inicio de sus funciones, un listado actualizado en fecha previa no inferior a los cinco (5) días hábiles en que se efectuó la Reunión Conjunta de los Tenedores Registrados de las Acciones Gerenciales y de las Acciones que tengan derecho a ejercer el voto.

El Fondo deberá dirigir notificaciones a los Tenedores Registrados según el método y lugar de notificación que el Tenedor Registrado declaró en el Acuerdo de Suscripción para las acciones de IWPFL

A.7 Política de Dividendos

El **Fondo** no está obligado por razón de su normativa interna a declarar dividendos ni a distribuirlos. Empero, la Junta Directiva del **Fondo** se reserva el derecho de declarar dividendos y distribuirlos o no entre sus tenedores registrados.

Las Acciones Comunes Clase “F”, Acciones Gerenciales, declararán dividendos en aquellos períodos en que el **Fondo**, en su totalidad, mantenga retornos positivos

Inicialmente, el Fondo no prevé distribución periódica de sus dividendos quedando a discreción de la Junta Directiva del Fondo el hacer la repartición o no. En el evento que la Junta Directiva decida repartir dividendos, dicha distribución será trimestral. La forma de pago, así como el porcentaje final de distribución de dividendos, será comunicada a los tenedores registrados a través de la página web del Fondo y en adición a través de comunicación de hecho de importancia a la Superintendencia del Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Panamá.

A.8 Política de inversión

El objetivo general de IWPFL, como se estableció en su Prospecto Informativo Definitivo, es el obtener un rendimiento total neto superior al de un depósito a plazo fijo bancario u otros productos tradicionales de inversión con una duración de mediano plazo, a través de la administración de una cartera diversificada de instrumentos de renta fija y variable locales y extranjeros.

Esta sociedad de inversión tiene previsto realizar inversiones en valores no cotizados, lo que supone asumir riesgos adicionales en relación con las inversiones en valores cotizados por la inexistencia de un mercado.

El sub portafolio representado por las Acciones Comunes Clase A invertirá en cualesquiera valores e instrumentos financieros público o privados de renta fija o híbridos de capital incluyendo, entre ellos:

1. Depósitos bancarios a plazo (sean de ahorro o plazo fijo);
2. Certificados de Depósitos Negociables;
3. Aceptaciones Bancarias;
4. Valores emitidos por Estados Soberanos;
5. Valores emitidos por organismos internacionales;
6. Títulos de deuda de renta fijo;
7. Acciones preferidas;
8. Préstamos o facilidades bancarias; y
9. Demás activos financieros.

Según el Acuerdo 5-2004, el sub portafolio representado por las Acciones Comunes Clase A podrá invertir hasta un cien por ciento (100%) en la industria financiera, nacional o internacional, y no más del cincuenta por ciento (50%) en una de las siguientes industrias:

- i (i) Construcción;
- ii (ii) Materia Prima;
- iii (iii) Inmobiliarias;
- iv (iv) turismo, entre otras.

A.9 Tratamiento Fiscal

De conformidad a el Artículo No. 334 del Texto Único de la Ley del Mercado de Valores y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores, que cumplan con los numerales 1 y 2 del precitado artículo, para los efectos del impuesto sobre la renta y del impuesto complementario.

Si las Acciones no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

B. ANALIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

B.1 Liquidez

El Fondo tiene B/.1,181,928.00 en depósitos a la vista en bancos locales y extranjeros. Los sub-fondos son cerrados, el derecho de redención lo ejerce la Junta Directiva del Fondo (no el inversionista), cada sub-fondo es independiente del resto y mantienen su propia política de liquidez. La Administración y el Comité de Inversiones mantienen el control y mitigan el riesgo de liquidez. Al 31 de diciembre de 2023, el emisor mantenía activos circulantes por B/1,181,926.88.

B.2 Recursos de Capital

El patrimonio Total de International Wealth Protection Fund Ltd. al 31 de diciembre de 2023, alcanzó los B/.203,415,726.00. El capital pagado está constituido por 25,000 acciones comunes Clase F.

B.3 Resultado de las Operaciones

Resumen del Balance General y el Estado de Resultados al corte de diciembre de 2023:

a. Activos

Los activos totales por B/.203,402.204.00 están compuestos por un 0.42% en efectivo y 99.58% por otros activos del FONDO.

Activos Liquidos	Diciembre 2023	%	Diciembre 2022 (Auditados)	%
Efectivo	1,181,928	1%	759,540.00	0.42%
Otros Activos	202,220,276	99%	180,683,960.00	99.58%
Total de Activos	203,402,204	100%	USD 181,443,500.00	100%

b. Pasivos

Para el cierre del Periodo Fiscal, diciembre 2023, los pasivos están distribuidos como se muestra a continuación:

Pasivos	Diciembre 2023	%	Diciembre 2022 (Auditados)	%
Cuentas x Pagar Accionistas	916	8%	916.00	8%
Pagos Anticipados	10,025	92%	10,025.00	92%
Otras Cuentas por pagar	24,463	0%	0.00	0%
Total de Pasivos	35,404	100.00%	10,941.00	100.00%

c. Patrimonio

El patrimonio del FONDO se incrementó US\$203,415.726.08 en el 2023 principalmente por la emisión de nuevas Acciones.

Inversion de los Accionistas:	
Capital	
Capital Pagado	5,000.00
Capital Adicional Pagado	73,853.75
Revaluó de las Acciones Tipo F	45,000.00
Inversion Accion Tipo A	409,178.68
Inversion Accion Tipo B	200,520,000.00
Inversion Accion Tipo C	278,587.99
Inversion Accion Tipo D	1,099,908.61
Inversion Accion Tipo E	278,587.99
Inversion Accion Tipo H	686,203.68
Freeport 1st Tranche 1K Corp	24,463.15
Utilidades Retenidas	-41,736.15
Ganancias (Pérdida)neta del periodo	36,678.38
	USD 203,415,726.08

El FONDO generó ingresos operativos al cierre del año 2023 por USD90,052.21, de los aportes de capital de los accionistas se deducen una serie de gastos administrativos y operativos asociados directamente al funcionamiento del FONDO de B/.53,373.83, lo que refleja una Ganancia Neta por USD36,678.38.

d. Gastos Administrativos y Operativos del 2023

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, el FONDO incurrió en los siguientes gastos administrativos y operativos:

Gastos Administrativos y Operativos	
Año 2023	
Bancarios	1,310.45
Gastos de organización	2,183.16
Gastos de Oficina	1,115.17
Suscripciones	640.22
Seminarios	707.00
Gastos Legales	4,300.00
Timbres	200.20
ITBMS	504.23
Honorarios Profesionales	4,153.27
Licencias y Supervision SMV	2,200.00
Ejec. Princ. Administrador de	12,000.00
Oficial de Cumplimiento	18,250.00
Honorarios Contabilidad	5,000.00
Gastos NO Deducibles	509.80
Varios	0.33
	USD 53,073.83

Información sobre el Valor Neto de Activo (VAN) en el 2023

La naturaleza de las sociedades de inversiones abierta del FONDO hace que el VAN sea calculado de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 37 del Acuerdo No. 5-2004, el **Fondo** en su condición de sociedad de inversión abierta, está obligada a calcular el Valor Neto por Acción (**VNA**) “semanalmente” como mínimo, salvo en aquellos casos en los que concurra excepcionalmente el derecho al reembolso de la inversión hecha por el inversionista.

No obstante, lo anterior el VNA será calculado con una periodicidad mensual al cierre de cada mes, o ante un evento de recompra de las Acciones y será publicado dentro de los TREINTA (30) días hábiles del mes siguiente al que se reporta., siempre que el FONDO genere resultados positivos y haya emitidos sub-clases de acciones a inversionistas.

Evolución del VNA y Rendimiento

Fecha	VNA	Retorno Mensual	Total Activo	Total pasivo	VNA Activo Neto	No. Acciones	Valor Neto Acción	Costo de accion comunes	Retorno Mensual
2020-01-31	2.00	0.15	60,916.00	10,916.00	50,000.00	25,000	2.00	0.20	15%
2020-02-29	2.00	0.15	60,916.00	10,916.00	50,000.00	25,000	2.00	0.20	15%
2020-03-31	2.00	0.15	60,916.00	10,916.00	50,000.00	25,000	2.00	0.20	15%
2020-04-30	2.00	0.15	60,916.00	10,916.00	50,000.00	25,000	2.00	0.20	15%
2020-05-31	2.00	0.15	60,916.00	10,916.00	50,000.00	25,000	2.00	0.20	15%
2020-06-30	2.00	0.15	60,916.00	10,916.00	50,000.00	25,000	2.00	0.20	15%
2020-07-31	0.00	0.11	50,313.80	10,916.00	39,397.80	25,000	1.58	0.20	11%
2020-08-31	0.00	0.10	46,852.91	10,916.00	35,936.91	25,000	1.44	0.20	10%
2020-09-30	0.00	0.09	43,970.00	10,916.00	33,054.00	25,000	1.32	0.20	9%
2020-10-31	0.00	0.09	41,988.45	10,916.00	31,072.45	25,000	1.24	0.20	9%
2020-11-30	0.00	0.09	41,719.62	10,916.00	30,803.62	25,000	1.23	0.20	9%
2020-12-31	1.03	0.07	31,682.06	5,916.00	25,766.06	25,000	1.03	0.20	7%
2021-01-31	0.96	0.06	29,891.11	5,916.00	23,975.11	25,000	0.96	0.20	6%
2021-02-28	1.09	0.07	27,182.85	0.00	27,182.85	25,000	1.09	0.20	7%
2021-03-31	1.17	0.08	30,152.59	916.00	29,236.59	25,000	1.17	0.20	8%
2021-04-30	1.07	0.07	27,702.71	916.00	26,786.71	25,000	1.07	0.20	7%
2021-05-31	1.10	0.08	28,496.48	916.00	27,580.48	25,000	1.10	0.20	8%
2021-06-30	0.78	0.05	27,600.37	8,099.58	19,500.79	25,000	0.78	0.20	5%
2021-07-31	1.02	0.07	26,377.89	916.00	25,461.89	25,000	1.02	0.20	7%
2021-08-31	1.65	0.12	42,277.57	916.00	41,361.57	25,000	1.65	0.20	12%
2021-09-30	1.58	0.12	40,503.40	916.00	39,587.40	25,000	1.58	0.20	12%
2021-10-31	2.69	0.21	68,118.46	916.00	67,202.46	25,000	2.69	0.20	21%
2021-11-30	2.44	0.19	62,038.83	916.00	61,122.83	25,000	2.44	0.20	19%
2021-12-31	2.37	0.18	60,254.49	916.00	59,338.49	25,000	2.37	0.20	18%
2022-01-31	2.26	0.17	57,407.04	916.00	56,491.04	25,000	2.26	0.20	17%
2022-02-28	2.17	0.16	55,098.33	916.00	54,182.33	25,000	2.17	0.20	16%
2022-03-31	1.88	0.14	47,932.77	916.00	47,016.77	25,000	1.88	0.20	14%
2022-04-30	1.78	0.13	86,422.06	41,916.00	44,506.06	25,000	1.78	0.20	13%
2022-05-31	1.20	0.08	802,604.87	52,613.35	749,991.52	625,000	1.20	0.20	8%
2022-06-30	1.20	0.08	778,131.07	29,867.00	748,264.07	625,000	1.20	0.20	8%
2022-07-31	1.21	0.08	781,674.03	24,132.35	757,541.68	625,000	1.21	0.20	8%
2022-08-31	1.18	0.08	769,718.28	29,830.09	739,888.19	625,000	1.18	0.20	8%
2022-09-30	1.18	0.08	784,314.40	48,137.01	736,177.39	625,000	1.18	0.20	8%
2022-10-31	1.17	0.08	781,817.63	48,118.88	733,698.75	625,000	1.17	0.20	8%
2022-11-30	288.66	24.04	180,758,289.25	58,127.49	180,700,161.76	626,000	288.66	0.20	2404%
2022-12-31	219.57	18.28	181,443,498.64	77,527.68	181,365,970.96	826,000	219.57	0.20	1828%
2023-01-31	219.65	18.29	181,442,770.03	10,941.00	181,431,829.03	826,000	219.65	0.20	1829%
2023-02-28	219.65	18.29	181,441,184.47	10,941.00	181,430,243.47	826,000	219.65	0.20	1829%
2023-03-31	219.72	18.29	181,498,194.39	10,941.00	181,487,253.39	826,000	219.72	0.20	1829%
2023-04-30	239.55	19.95	197,877,420.83	10,941.00	197,866,479.83	826,000	239.55	0.20	1995%
2023-05-31	225.55	18.78	198,199,370.82	10,941.00	198,188,429.82	878,699	225.55	0.20	1878%
2023-06-30	281.35	23.43	232,402,853.93	10,941.00	232,391,912.93	826,000	281.35	0.20	2343%
2023-07-31	226.89	18.89	232,804,446.20	10,941.00	232,793,505.20	1,026,000	226.89	0.20	1889%
2023-08-31	200.90	16.73	206,138,742.23	10,941.00	206,127,801.23	1,026,000	200.90	0.20	1673%
2023-09-30	201.55	16.78	206,802,673.06	10,941.00	206,791,732.06	1,026,000	201.55	0.20	1678%
2023-10-31	201.55	16.78	206,802,673.06	10,941.00	206,791,732.06	1,026,000	201.55	0.20	1678%
2023-11-30	201.56	16.78	206,809,228.78	10,941.00	206,798,287.78	1,026,000	201.56	0.20	1678%
2023-12-31	198.26	16.51	203,426,667.08	10,941.00	203,415,726.08	1,026,000	198.26	0.20	1651%

Evolución del Valor del Portafolio de Inversiones y del Valor Neto de las Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo mantenía un portafolio de inversiones, por ende ha reportado el Valor Neto de las sub-clases de acciones comunes.

B.4 Análisis de Perspectivas

El **Fondo** inició su consolidación en 2022 junto a su plan de negocios, mediante la vinculación de clientes potenciales localizados en países fuera de Panamá, que buscan una administración segura y confiable de sus activos, a través de gestores de vasta experiencia financiera y empresarial, como los que tiene el **Fondo IWPF**.

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no tiene eventos subsecuentes de importancia relativa que pudieran afectar la información financiera al cierre del año 2023.

Patricia Boyd, en su calidad de administradora de inversiones durante el periodo reportado continúa enfocando con sus esfuerzos en la gestión de captar mas inversionistas para las sub-clases de acciones y en la asesoría general de inversiones en favor de INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LIMITED, INC. (en adelante el FONDO) con sujeción a las normas y Acuerdos reglamentarios emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Igualmente continúa participando activamente de las reuniones de Junta Directiva y de los Comité que la Sociedad de Inversión celebre, con el fin de conocer las decisiones tomadas por los directores, así como de informar sobre las gestiones del administrador de inversiones, logrando así unificar criterios para el mejor desempeño de la Sociedad en el mercado de valores.

C. ESTRUCTURA DEL FONDO

C.1 Junta Directiva, Directores y Dignatarios

Según consta en el pacto social de la sociedad, la Junta Directiva se compondrá de no menos de tres (3) ni más de cinco (5) miembros con un máximo opcional de tres (3) suplentes. Los directores serán elegidos por la Junta de Accionistas para un período de tres (3) años, pero continuarán desempeñando sus cargos hasta que sus sucesores sean elegidos y asuman sus cargos. Los directores y dignatarios podrán ser reelegidos indefinidamente. No es necesario ser accionista para ocupar cargo dentro de la directiva de la sociedad. Al menos el veinte (20%) de los miembros de la Junta Directiva, deberán ser personas independientes según se establezca en las leyes aplicables a las sociedades de inversión.

La Junta Directiva podrá reunirse dentro o fuera de la República de Panamá, según se designe en la convocatoria y se reunirá ordinariamente con la frecuencia y en las fechas que dispongan los estatutos (de haberlos) o la propia Junta Directiva. También podrá reunirse cada vez que la convoque el presidente, ya sea por iniciativa propia o porque así lo hayan solicitado por escrito dos (2) o más directores.

En el caso de reuniones sin convocatoria previa, las decisiones adoptadas serán válidas siempre y cuando estén presentes todos los directores. Cada director tendrá derecho a ejercer un (1) voto. Constituirá quórum la presencia de la mayoría de los directores o sus suplentes, y las decisiones deberán adoptarse por la mayoría de los directores presentes en la reunión que se esté celebrando.

Los miembros de la Junta Directiva de la sociedad no serán responsables personalmente sino del buen desempeño de su cargo.

La Junta Directiva, tiene entre otras las facultades de vender, arrendar, permutar o de cualquier otra manera enajenar todos o parte de los bienes de la sociedad, de acuerdo con los términos y condiciones que la Junta Directiva crea conveniente a su juicio, sin necesidad de que para ello sea autorizada en forma alguna por los accionistas de la sociedad.

Es entendido que la Junta Directiva podrá celebrar contratos, convenios, acuerdos o arreglos con cualesquiera personas (ya sean naturales o jurídicas), en los términos y condiciones que la Junta Directiva considere apropiados, a fin de que se le brinden a la sociedad servicios de administración de cualquier naturaleza, con respecto a sus negocios y actividades, ya sea que dichos contratos, convenio, acuerdos o arreglos impliquen delegación de funciones que le corresponden a la Junta Directiva o a algún dignatario de la sociedad.

En adición a lo anterior, la Junta Directiva podrá otorgar poderes generales o especiales que faculten a los funcionarios de la sociedad o a terceras personas (ya sean naturales o jurídicas), para gestionar cuantos asuntos la Junta Directiva estime oportuno encomendarles.

Los Directivos, Dignatarios, empleados del **Fondo** y sus subsidiarias (si las hubiere) no han suscrito derechos de compra de las Acciones, no obstante, no existen limitaciones para que dichas personas adquieran acciones Clase B del Fondo.

Actualmente, la Junta Directiva y los cargos dignatarios del **Fondo** están integrados por las siguientes personas:

Patricia Boyd Zuñiga – Presidente y Dignataria

Identificación: Cédula 8-29-2209

Nacionalidad: Panameña

Domicilio laboral: PH Sortis Tower, Urbanización Obarrio, Piso 20, Oficina 2004

Correo electrónico: pboyd@iwpf.ch

Teléfonos: (507) 320-4307

La Licenciada Boyd Zuñiga estudio en Santa Fe Community College (Gainesville, Fla) 1976 – 1979 y obtuvo su Degree in Business Administration. También cursó estudios en University of Florida (Gainesville) Fla. 1979 – 1980 obteniendo el título de Business Administration.

Su vida profesional se ha desarrollado en el sistema financiero, ocupando varios cargos como la Gerencia de Intelinvest Casa de Valores, la Subgerencia de la Administradora de Inversiones de la Caja de Seguro Social, la Gerencia de Banca de Inversión de MULTI CREDIT BANK y Oficial del Departamento de Cambio, Oficial del Departamento Internacional en BANQUE NATIONALE DE PARIS, Suc. Pmá. Actualmente se desempeña como Gerente de la Asesora de Inversiones BRB Finanz AG

Patricia Boyd cuenta con las siguientes licencias expedidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá:

1. Licencia de Ejecutivo Principal para Administrador de Inversiones No. 25, expedida mediante Resolución CNV-No.18-08 del 17 de enero de 2008.
2. Licencia de Ejecutivo Principal No.64, conforme a la Resolución CNV No. 370-02 del 27 de septiembre de 2002 expedida por la Comisión Nacional de Valores.
3. Licencia de Corredor de Valores No. 367, expedida mediante Resolución CNV No. -5-2008 del 9 de enero de 2008.

La Lic. Boyd participa como Presidente y Director de la sociedad desde 2019

Christian Briker – Secretario

Pasaporte: X2387754

Nacionalidad: Suiza

Fecha de Nacimiento: 11 de junio de 1966

Domicilio Comercial: PH Sortis Tower, Urbanización Obarrio, Piso 20, Oficina 2004

Correo electrónico: cbriker@brbfinanze.ch

Teléfono (móvil): +57 311 8768313

El señor Christian Briker es egresado de la Harvard University, Financial Institutions for Private Enterprise Development en Cambridge, Massachussets, además de postgrado internacionales en alta dirección y finanzas, manteniendo un gran liderazgo en equipos e innovación para la construcción de nuevos proyectos empresariales. Christian Briker ha sido reconocido como el Ejecutivo del Año en Colombia por la International Junio Chamber.

El Señor Briker es CEO/ Fundador y Socio de empresa dedicada a Servicios de oficina familiar, que incluyen planificación patrimonial, planificación fiscal y estructuras de gobierno familiar. FIM (intermediario financiero) de: UBS CH, UBS Alemania, Credit Suisse y Corner Bank, la cual mantiene clientes en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú, Panamá y Venezuela.

Adicional a su vida profesional, el señor Briker fue creador de la División de Wealth Management durante los años 2005 a 2007 de CORREVAL S.A., con los servicios financieros más innovadores que incluye en una sola tienda Plan de Riqueza, Planificación Fiscal, Gestión de Activos y Banca de Inversión única en Colombia. De esta forma se creó una relación exitosa de gestión con socios de WM como Deutsche Bank, UBS y el Grupo Morgan & Morgan.

Christian, fue CEO y Fundador de VISION - Univ. de La Sabana Financial Consulting. En la actualidad, VISION es una gran empresa de consultoría financiera y de gestión (con más de 110 consultores de gestión) especializada en consultoría financiera y de gestión en todo el país con más de 3.700 clientes permanentes. Se creó la línea de crédito más innovadora y exitosa junto con Bancolombia (el banco más grande del país) para ayudar a los emprendedores con consultoría y asistencia financiera. De igual forma, creo el programa de promoción de exportaciones más exitoso en Colombia llamado Expopyme. Este programa incrementó en un 37% la exportación no tradicional del país durante los años 1998 a 2002.

El Lic. Briker participa como Secretario de la sociedad desde 2019

Nadiuska López Moreno de Abood –Directora Independiente

Identificación: Cédula 8-484-322

Nacionalidad: Panameña

Domicilio laboral: PH 909, Calle 50 y 74 San Francisco, Pisos 12 y 14

Correo electrónico: nlopez@ipal.com.pa

Número de Teléfono: (507) 322-2121

Nadiuska Lopez, es Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas (JD), cuenta con una Maestría en Derecho Financiero Internacional (“Magistra Legum Et Rerum Nummariarum”) con énfasis en Derecho Bursátil obtenida en Boston University, Morin Center, prestigiosa universidad ubicada en el Estado de Massachussets, Ciudad de Boston, de los Estados Unidos de Norteamérica. Actualmente es socia de la sociedad civil de abogados ADURAL.

Antes de unirse a IPAL, la Licenciada Lopez fungió como consejera legal externa de reconocidos grupos financieros a nivel local e internacional. Fue uno de los profesionales que asistió en la redacción del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, y de su reglamentación. Laboró en la Comisión Nacional de Valores de 2000-2003, ocupando en calidad de Directora Nacional del Mercado e Intermediarios, Directora Nacional del Registro de Valores, y fue además nombrada Comisionada Ad Interim en distintas ocasiones. La Licenciada López fue también miembro del Comité representando la República de Panamá en las negociaciones de los acuerdos de libre comercio a ser firmados entre Panamá y: i) Centro América; ii) Costa Rica; iii) Taiwán.

En el 2003, La Licenciada López regresa a la práctica privada del derecho, siendo llamada para ejercer el cargo de “Legal Manager” de una entidad bancaria en Panamá y su subsidiaria Bahamas, así como Directora Legal de un Administrador de Fondos en Panamá e Islas Vírgenes Británicas. En el 2005, la Licenciada López es contratada por una reconocida firma de abogados local, en la cual estuvo a cargo del Departamento de Finanzas Corporativas, participando en estructuraciones de ofertas públicas de valores, ofertas públicas bajo Rule 144A y Reg “S”, titularizaciones, estructuración y obtención de Licencias ante las Superintendencias de Banco, Valores y Seguros, fusiones y adquisiciones, estructuración de sociedades de inversión (Fondos) bajo las leyes de la República de Panamá y las Islas Vírgenes Británicas.

En el año 2012, el Órgano Ejecutivo de la República de Panamá la designo miembro de la Junta Directiva de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, cargo desempeñado hasta mayo de 2016.

La Lic. Moreno participa como Director Independiente de la sociedad desde 2019

La mayoría de los miembros de la Junta Directiva del Fondo están domiciliados en Panamá, República de Panamá.

La Junta Directiva podrá recibir una dieta por asistencia a las reuniones de la Junta Directiva, misma que deberá ser aprobada por la Junta de Accionistas.

Dignatarios

Para iniciar operaciones, los promotores de IWPFL, hoy los tenedores registrados de las Acciones Gerenciales, designaron a la Junta Directiva, y en conjunto seleccionaron los primeros dignatarios de IWPFL:

Patricia Boyd Zuñiga	Presidente
Christian Briker	Secretario y Tesorero
Nadiuska Lopez de Abbod	Director Independiente

Los dignatarios serán elegidos por la Junta Directiva, y desempeñarán sus cargos por el periodo de tres (3) años o hasta que sus sucesores sean elegidos, y bajo ningún escenario el Fondo quedará con una directiva cuyos miembros sean menos que lo requerido por ley.

Los dignatarios podrán ser reelegidos o reemplazados en cualquier tiempo mediante el voto de una mayoría de los miembros de la Junta Directiva.

Cualquier dignatario podrá renunciar en cualquier tiempo, dando aviso por escrito al Presidente de la Junta Directiva. Dichas renunciaciones se harán efectivas desde la fecha de recibo de carta-renuncia, o en cualquier otra fecha posterior mencionada en ella, y no será necesario aceptar la renuncia para que surta efecto, a menos que en ella se indique lo contrario.

Las vacantes en el cargo de cualquier dignatario serán llenadas por la Junta Directiva por el resto del periodo del dignatario dimitente. Las facultades de los dignatarios y su autorización para representar a la compañía las fijará la Junta Directiva. El Presidente, será el Representante Legal de la sociedad. En su ausencia, lo reemplazará el Secretario y en ausencia de ambos, el Tesorero.

C.2 Ejecutivo Principal – Administrador de Inversiones

Patricia Boyd Zuñiga, es la Ejecutiva Principal de Administración de Inversiones, siendo la misma idónea para el ejercicio de tal cargo según Licencia de Ejecutivo Principal de Administrador de Inversiones No. No.25 otorgada mediante la Resolución CNV No. 18-08 del 17 de enero de 2018.

En este orden de ideas, la señora Boyd es la responsable primaria de administrar los activos del Fondo, según los términos y condiciones establecidos para cada sub portafolio de inversión, de conformidad a los parámetros contenidos en Prospecto Informativo Definitivo y el Pacto Social del Fondo, así como también en el Acuerdo No. 5-2004 adoptado por la otrora Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, y aquellos reglamentos de inversión que -de tiempo en tiempo- adopte la Junta Directiva del Fondo. Dichos reglamentos de inversión, que deberán contar con el aval del Comité de Inversiones quien tiene a cargo el llevar a la práctica los mismos o haber sido recomendados por el mismo.

C.3 Oficial de Cumplimiento

La oficial de cumplimiento de IWPFL será la Licenciada Dora del Carmen Bastidas, profesional en el área de contabilidad y finanzas quien inició su desempeño profesional como Gerente de Administración de Créditos de Swiss Bank Corp / UBS Panamá, entidad financiera de prestigio internacional en la cual laboró por más de veinte (20) años. Se desempeñó como Gerente de Operaciones de Banco Uno (posteriormente Citibank de Panamá, S.A.) por un período de siete (7) años, e inicia su desarrollo en el mercado de valores de Panamá en el año 2009 como Director de Operaciones y Ejecutiva Principal de Andbank (Panama), S.A., entre otras distinguidas sociedades intermediarias en el mercado de valores de Panamá.

La Licenciada Bastidas es actualmente la Oficial de Cumplimiento de BRB Finanz AG, asesora de inversiones debidamente supervisada y regulada por la SMV, posición que desempeña desde el año 2013.

Mediante Resolución SMV No. 123-12 de dos (2) de abril de dos mil doce (2012) la SMV expidió Licencia de Ejecutiva Principal No. 326 a favor de la Licenciada Bastida.

C.4 Asesores y Agentes Externos

Asesores Legales

La firma de abogados ADURAL fueron los asesores legales del Fondo, prestaron sus servicios de asesoría jurídica en la etapa de estructuración del Fondo, y se encargó de llevar a cabo el registro del mismo ante la SMV, y el listado de las Acciones Comunes en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. Actualmente la firma INFANTE Y PEREZ ALMILLANO, a través de Nadiuska Lopez es quien asesora al Fondo.

INFANTE Y PEREZ ALMILLANO (IPAL), tienen sus oficinas principales en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, Corregimiento de San Francisco, PH 909, Calle 50 y 47, Pisos 12 y 14, correo electrónico: nlopez@ipal.com.pa

Nadiuska López Moreno de Abood ha estado a cargo de la estructuración y registro para oferta pública de las Acciones Comunes de INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LIMITED, INC.

Auditores Externos

El auditor externo del FONDO para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2023 es la firma de sociedad civil de contadores públicos autorizados Jerome Asociados, que cuenta en Panamá con años de experiencia, con socios y profesionales de diversas ramas agrupados en equipos multidisciplinarios, que buscan atender las necesidades especiales del mercado, a través de un profundo conocimiento del marco regulatorio local, una formación continua y especializada en la profesión y una atención esmerada en el servicio al cliente.

El nombre del contacto principal es la Licenciada Luz Jerome, quien es socia fundadora y directora de Jerome & Asociados, sociedad civil de contadores debidamente registrada en la Junta Técnica de Contabilidad bajo la licencia No. CPA-Idoneidad No.6292.

Jerome & Asociados tiene sus oficinas principales en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Samuel Lewis, Obarrio, Edificio Kenex Plaza, piso 9. Teléfono (507) 310-0477, correo electrónico: cpa@jeromeyassociados.com

Agente Comercializador (Casa de Valores)

Canal Securities, es una casa de valores registrada en Panamá que brinda asesoría de inversión independiente exclusiva y personalizada por medio plataformas de custodia y compensación globales.

Canal Securities, tienen sus oficinas principales en Costa del Este, Avenida Costa del Sol PH Time Square Center, Piso 35, Ciudad de Panamá, República de Panamá, Teléfono (507) 202-0305.

Asesores de Inversiones

BRB Finanz A.G. es una sociedad Asesora de Inversiones idónea para el ejercicio de tales funciones en o desde la República de Panamá, debidamente autorizada mediante la Resolución CNV No. 170-09 expedida por la otrora Comisión Nacional de Valores, hoy la SMV.

Conforme a la ley de sociedades anónimas, BRB Finanz A.G. consta incorporada en la Escritura Pública No. 17,763 otorgada en la Notaria Novena del Circuito Notarial de Panamá el día 28 de noviembre de 2018. Inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio No. 643406 (S) desde el 2 de diciembre de 2018

BRB Finanz A.G. se dedica de manera exclusiva a proveer asistencia en la administración, protección y crecimiento patrimoniales, principalmente familiares. BRB es una entidad independiente y no forma parte de ningún grupo económico bancario o financiero, lo cual le permite seleccionar y escoger los mejores productos de inversión de conformidad a los objetivos de inversiones de sus clientes.

BRB Finanz A G., tienen sus oficinas principales en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, Corregimiento de Obarrio, RBS Tower, Urbanización Punta Paitilla, Piso 5, Oficina 503B, Teléfono (507)374-9126, correo electrónico: pboyd@brbfinanz.ch

C.5 Comité de Inversiones

El Fondo contará con un Comité de Inversiones integrado de por lo menos tres (3) miembros, todos designados por la Junta Directiva de éste. Inicialmente, el Comité de Inversiones de IWPFL será presidido por la Ejecutiva Principal de Administración de Inversiones, y estará integrado, además, por los señores Christian Briker y Nadiuska Lopez.

Los miembros del Comité de Inversiones de IWPFL cuentan con experiencia comprobada en la industria bancaria, bursátil y/o financiera, contable e impositiva ya sea dentro o fuera de la República de Panamá.

Este Comité será el enlace directo entre el Fondo y quien ejerce la función de Ejecutivo Principal de Administración de Inversiones, para velar por el cumplimiento del objetivo de inversión de los distintos sub portafolios de inversión de IWPFL, y el adecuado seguimiento de sus políticas de riesgo e inversión. Tendrá por finalidad primordial de crear las políticas que deberá seguir la Ejecutiva Principal de Administración de Inversiones para el manejo de los activos totales del Fondo, quien es el responsable de administrar los activos que conforman el portafolio del Fondo.

El Comité de Inversiones a través de convocatoria se reunirá una vez por mes calendario, a fin de analizar temas concernientes a la gestión y estrategia de los distintos sub portafolios de inversión de IWPFL, en principio dedicándose únicamente al sub portafolio representado por las Acciones Comunes de la Clase "F", así como tomar decisiones de inversión o desinversión

según reportes que deberá presentar la Ejecutiva Principal de Administración de Inversiones basada en la asesoría de BRB Finanz A.G.

Los miembros del Comité de Inversiones no recibirán remuneración por sus servicios. El Comité de Inversiones deberá iniciar operaciones dentro de un plazo no mayor de dos (2) meses contados a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de notificación de la Resolución expedida por la SMV concediéndole el registro a IWPFL en calidad de sociedad de inversión paraguay y abierta.

D. ACCIONISTAS

CHRISTIAN BRIKER O. – Propietario del 100% de las acciones

El Sr. Briker es ciudadano suizo-colombiano. Gerente Comercial con especialización en Programa Avanzado de Gestión en INALDE Colombia, IPADE México e Instituciones Financieras para el Desarrollo de la Empresa Privada, Universidad de Harvard (JFKSG). 9 años de experiencia en el negocio de Consultoría Financiera siendo el CEO de VISION una de las empresas consultoras de gestión más importantes de Colombia y 21 años de experiencia en Banca Privada con bancos suizos (5 años en Zúrich) y 16 años en Colombia trabajando con plataforma de inversión tales como UBS, Deutsche Bank, Sarasin, Credit Suisse y Corner Bank y Compagnie Monegasque de Banque CMB.

C. Partes Relacionadas, Vínculos y Afiliaciones

Los Accionistas NO mantienen partes relacionadas entre sus sociedades y la sociedad International Wealth Protection Fund Ltd.

II Parte Resumen Financiero

A. PRESENTACIÓN APLICABLE A EMISORES DEL SECTOR NO FINANCIERO					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Año 2023	Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019
Ventas o Ingresos Totales	90,052	18,970	0	0	0
Margen Operativo			0	0	0
Gastos Generales y Administrativos	49,881	37,571	34,416	26,852	0
Acciones emitidas y en circulación	5,000	5,000	5,000	5,000	0
Utilidad o Pérdida por Acción		0	0	0	0
Depreciación y Amortización	2,183	2,183	2,183	2,183	0
Utilidad Operativa	36,678	-22,220	9,719	-29,234	0
Gastos Financieros	1,310	1,436	1,083	199	0
Utilidad o Pérdida del Periodo	36,678	-22,220	9,719	-29,234	0

BALANCE GENERAL		Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019
Activo Circulante	1,206,391	759,540	53,169	22,949	39,084
Activos Totales	203,426,667	181,443,500	60,255	31,682	50,000
Pasivo Circulante	35,404	77,528	916	5,916	0
Deuda a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Obligaciones en valores	0	0	0	0	0
Deuda Total	35,404	77,528	916	5,916	0
Pasivos Totales	35,404	77,528	916	5,916	0
Acciones Preferidas	5,000	5,000	5,000	5,000	0
Capital Adicional Pagado	73,854	73,854	73,854	50,000	50,000
Utilidades Retenidas	-5,058	-41,735	-29,234	-29,234	0
Patrimonio Total	203,415,726	181,365,972	59,338	25,766	50,000
Precio por Acción	246	226	2.37	1.03	0.00
Dividendo	0	0	0	0	0

RAZONES FINANCIERAS		Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019
Total de Activos / Total de Pasivos	5745.87	2340.36	65.78	5.36	0
Total de Pasivos / Total de Activos	0.0002	0.0004	1.52%	0.19	0
Dividendo / Acción Común	0	0	0	0	0
Pasivos Totales / Patrimonio	0.0002	0.0004	1.54%	0.23	0
Deuda Total / Patrimonio	0.0002	0.0004	1.54%	0.23	0
Capital de Trabajo= Activo Circulante - Pasivo Circulante	1,170,987	682,012	52,253	17,033	39,084
Razón Corriente = Activo Circulante / Pasivos Circulante	34	10	58.045	3.88	0
Utilidad Operativa / Gastos financieros	0	0	0	0	0
Utilidad Neta / Activos Totales	0	0	0	0	0
Utilidad Neta / Capital	0	0	0	0	0
Utilidad o Pérdida del Período / Patrimonio Total	0.0002	-0.0001	0.16	1.13	0

III Parte:

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Los Estados Financieros auditados de **INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LIMITED, INC.**, al cierre de 31 de diciembre de 2023 se adjuntan al presente informe como parte integrante del mismo.

INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LIMITED INC.

(Panamá, República de Panamá)

ESTADOS FINANCIEROS

(Con el Informe de los Auditores Independientes) 31

DE DICIEMBRE DE 2023

Los Estados Financieros de International Wealth Protection Fund Limited Inc., han sido preparados con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público en general e inversionistas.

Índice de contenido

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
Estado de Posición Financiera	3
Estado de Ganancias o Pérdidas/Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Nota a los Estados Financieros	7-26



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Junta Directiva

INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LIMITED INC.

Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LIMITED INC.** en adelante "la Compañía", los cuales comprenden el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio por los doce meses terminados al 31 de diciembre de 2023; y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra consideración, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LIMITED INC.** al 31 de diciembre de 2023, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los doce meses terminados en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF)

Asunto de énfasis

Los estados financieros de **INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LIMITED INC.** correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 14 de marzo de 2023.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con la Norma Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Jerome & Asociados

Av. Samuel Lewis con Calle 59 Edificio Kenex Plaza, Piso 9, Urb. Obarrio, Ciudad de Panamá; E-mail:



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, en caso necesario, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando el principio de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno en la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidad del Auditor Independiente

Nuestra responsabilidad es asegurar la razonabilidad de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de revisión acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo, a fin de diseñar procedimientos de revisión que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Como parte de la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de recelo profesional durante toda la auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con el alcance y la oportunidad de ejecución planificada de la auditoría y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso y desarrollo de la auditoría.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con la Ley 280 de 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

Jerome & Asociados

Av. Samuel Lewis con Calle 59 Edificio Kenex Plaza, Piso 9, Urb. Obarrio, Ciudad de Panamá; E-mail:



- Que la Dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoria se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- Que el socio de la firma que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Luz Jerome de Quiel, con número de idoneidad como Contador Público Autorizado 9262.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoria a la que se refiere este informe está conformado por Luz Jerome de Quiel, socia y encargada de la auditoria.

JEROME & ASOCIADOS

Luz Jerome de Quiel

C.P.A. No.9262

11 de marzo de 2024

Panamá, República de Panamá

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

			<u>31 DE DICIEMBRE</u>		<u>31 DE DICIEMBRE</u>
	Nota		<u>2023</u>		<u>2022</u>
1. Activos					
Efectivo y depósitos en banco	3	B/.	1,181,927	B/.	759,540
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados integrales	4		202,217,558		180,671,078
Comisiones por cobrar			0		8,333
Gastos pagados por anticipado	5		535		181
Gastos de organización, neto	6		2,183		4,367
Otros activos			24,463		0
Total de activos		B/.	<u>203,402,204</u>	B/.	<u>181,443,499</u>
 <u>Pasivos y Patrimonio</u>					
Pasivos:					
Cuentas por pagar accionistas	7	B/.	916	B/.	916
Otros cuentas por pagar	8		34,488		76,612
Total de pasivos			35,404		77,528
 Patrimonio:					
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones comunes redimibles en circulación.					
Capital suscrito y pagado	9		5,000		5,000
Capital adicional pagado			73,854		73,854
Acciones comunes redimibles			203,317,467		181,328,853
Utilidad acumulada-pérdida			(5,058)		(41,736)
Total de patrimonio			203,391,263		181,365,971
Total de pasivos y patrimonio		B/.	<u>203,426,667</u>	B/.	<u>181,443,499</u>

Vea notas a los Estados Financieros

D. ESTADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS/ INTEGRAL

		<u>DICIEMBRE</u>	<u>DICIEMBRE</u>
	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS:			
Ingreso por comisiones		84,971	18,853
Intereses ganados		1,211	117
Otros ingresos		<u>3,869</u>	<u>-</u>
Total de ingresos		B/. <u>90,052</u>	B/. <u>18,970</u>
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS:			
Honorarios y servicios profesionales	10	43,703	33,482
Amortización	6	2,183	2,183
Otros Gastos	11	<u>7,487</u>	<u>5,526</u>
Total de gastos generales y administrativos		53,374	41,191
GANANCIA/PÉRDIDA NETA		B/. <u>36,678</u>	B/. <u>(22,221)</u>
 <u>Resultados Integrales</u>			
Ganancia/pérdida neta		36,678	(22,221)
Partidas que pueden ser reclasificadss posteriormente a ganancias opérdidas:			
Cambio neto en valores de inverión a valor razpnable		-	(337,184)
Cambio neto de inversión a valor razonable		<u>21,651,430</u>	<u>(337,184)</u>
Total de otros resultados integrales		<u>21,651,430</u>	<u>(337,184)</u>
Ganancia/pérdida del periodo		B/. <u>21,688,108</u>	B/. <u>(359,405)</u>

Vea notas a los Estados Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Concepto	Nota	Acciones comunes	Utilidad Acumulada	Capital Adicional Pagado	Otros Resultados Integrales	Total de patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	B/.	5,000	(19,515)	73,854	-	59,339
Emisión de acciones comunes clase A		449,256				449,256
Emisión de acciones comunes clase B		179,960,000				179,960,000
Emisión de acciones comunes clase C		299,503				299,503
Emisión de acciones comunes clase D		657,775				657,775
Emisión de acciones comunes clase E		299,503				299,503
Otros resultados integrales					(337,184)	(337,184)
Pérdida de enero a diciembre			(22,221)			(22,221)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	B/.	<u>181,671,037</u>	<u>(41,736)</u>	<u>73,854</u>	<u>(337,184)</u>	<u>181,365,971</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	B/.	181,671,037	(41,736)	73,854	(337,184)	181,365,971
Emisión de acciones comunes clase A		(35,076)				(35,076)
Emisión de acciones comunes clase B		20,560,000				20,560,000
Emisión de acciones comunes clase C		(23,415)				(23,415)
Emisión de acciones comunes clase D		442,134				442,134
Emisión de acciones comunes clase E		(23,415)				(23,415)
Emisión de acciones comunes clase H		686,204				686,204
Revaluación acciones Clase F		45,000				45,000
Otros resultados integrales					337,184	337,184
Ganancia de enero a diciembre			36,678			36,678
Saldo al 31 de diciembre de 2023	B/.	<u>203,322,467</u>	<u>(5,058)</u>	<u>73,854</u>	<u>-</u>	<u>203,391,263</u>

Vea notas a los Estados Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE
		2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Ganancia/Pérdida neta		B/. 36,678	B/. (22,221)
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	6	2,184	2,183
Cambios netos en activos y pasivos:			
Otros resultados integrales		-	(337,184)
Cuentas por cobrar		8,333	(8,333)
Gastos pagados por adelantado		(354)	355
Otros activos		(24,463)	-
Otras cuentas por pagar		(42,124)	76,612
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>(19,746)</u>	<u>(288,588)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Activos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados			
Integrales	4	<u>(21,546,480)</u>	<u>(180,671,078)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(21,546,480)</u>	<u>(180,671,078)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Fondos recibido por emisión de acciones comunes	9	<u>21,988,614</u>	<u>181,666,037</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>21,988,614</u>	<u>181,666,037</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo		422,387	706,371
Efectivo y depósito en banco al inicio del año		<u>759,540</u>	<u>53,169</u>
Efectivo al final del periodo		B/. <u><u>1,181,927</u></u>	B/. <u><u>759,540</u></u>

Vea notas a los Estados Financieros

1. Organización y operaciones

Organización

International Wealth Protection Fund Limited Inc. en adelante el “Fondo”, empresa en marcha, es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No.21,402, de la Notaria Octava, mediante Folio 155675406, Asiento 1 desde el 31 de enero de 2019, de la Sección Mercantil del Registro público.

Su actividad principal es un Sociedad de Inversiones Autoadministrada.

Al 31 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de la compañía estaba conformadas por las siguientes personas:

Director-presidente	Patricia Boyd Zúñiga
Director-secretario y tesorero	Christian Briker Orejuela
Director	Nadiuska López Moreno de Abood

International Wealth Protection Fund Limite Inc. es una compañía controlada 100% por un (1) propietario efectivo persona natural dueño de las acciones clase “F” no redimibles, con derechos políticos y económicos en todos los asuntos y no participa en ninguna de las clases de acciones comunes ni en los sub-portafolio de inversión de cada clase.

Operaciones

Mediante la Resolución SMV-53-20 del 13 de febrero del 2020 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá la empresa International Wealth Protection Fund Limited Inc. recibe la autorización para operar como Sociedad de Inversión Autoadministrada.

Según su estructura el Fondo es una Sociedad de Inversión Autoadministrada paraguas (múltiples clases de acciones comunes), según la opción de redención, es una sociedad de inversión abierta (el derecho de redención lo ejerce la Junta Directiva del Fondo, no el inversionista).

Inició transacciones en la Bolsa de Valores de Panamá, actualmente Bolsa Latinoamericana de Valores-Latinex, el 2 de junio de 2020 con el registro de las acciones comunes clase “F”. El objetivo del fondo es obtener un rendimiento total neto superior al de un depósito a plazo fijo bancario u otros productos tradicionales de inversión con una duración de mediano plazo, a través de la administración de una cartera diversificada de instrumentos de renta fija locales y extranjeros, como se establece en su Prospecto Informativo Definitivo.

Los sub-portafolios de inversiones del Fondo podrán ser de renta fija, de renta variable o mixta según la localización de sus inversiones multigeográficas. Con el objetivo de lograr este fin, el Fondo le da al Administrador de Inversiones un mandato de inversión amplia y flexible que le permite invertir en bonos, acciones preferidas, acciones de otros fondos, instrumentos financieros derivados, entre otro, con la finalidad de participar en diferentes monedas, regiones e industrias.

Sus oficinas están ubicadas en Punta Paitilla, RBS Tower, piso No. 5, oficina No. 503B, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

El agente de pago, colocación, registro y transferencia del Fondo es Canal Bank, sus oficinas están ubicadas en ciudad de Panama, Urbanización Costa del Este, Avenida Costa el Sol.

El Custodio de las acciones comunes del Fondo es Latinclear, cuyas oficinas están ubicadas en Avenida Federico Boyd y Calle 49, edificio Bolsa de Valores de Panamá, Planta Baja, Ciudad de Panamá.

El agente Residente es la firma INFANTE, PEREZ, ALMILLANO (IPAL), con dirección física en Calle 50 y 74, San Francisco, P.H 909, Piso 12 y 14, Ciudad de Panamá.

El Asesor de Inversiones del Fondo es BRB Finanz A.G es una sociedad idónea para el ejercicio de tales funciones en o desde la República de Panamá, debidamente autorizada mediante la Resolución CNV No. 170-09 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, sus oficinas están ubicadas en Punta Paitilla, RBS Tower, piso 5, oficina 503B. Ciudad de Panamá.

Patricia Boyd es la Ejecutiva Principal de Administración de Inversiones del Fondo autorizada para la gestión administrativa y es la Ejecutiva Principal, la señora Dora Bastidas es la Oficial de Cumplimiento y el licenciado Manuel Zúñiga es el Contador.

Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por La Junta Directiva del Fondo el 11 de marzo de 2024.

2. Resumen de las políticas de contabilidad más importante

Bases de contabilización

Los estados financieros están presentados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”) y de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Ratificados en el acuerdo No.8-2000.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Nuevas Normas adaptadas y Normas emitidas, pero aún no son efectivas

Algunos pronunciamientos contables que son efectivos a partir del 1 de enero de 2022 y, por lo tanto, han sido adoptados, no tienen un impacto significativo en la situación financiera o resultado del Fondo.

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Consejo de Normas Internacional de Contabilidad ha publicado varias Normas nuevas, pero aún no efectivas, y enmiendas a las Normas e Interpretaciones existentes. Ninguna de esas Normas y enmiendas a las Normas existente ha sido adoptadas anticipadamente por el Fondo y no se han emitido interpretaciones que sean aplicables y deban ser tenidas en cuenta por el Fondo al final del periodo sobre el que se informa.

Unidad monetaria

Los Estados Financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. Panamá no imprime papel moneda, el US\$ Dólar circula libremente en la República de Panamá.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio prevalecientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas resultantes de la liquidación de esas transacciones y de la conversión a fin de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en ganancias o pérdidas, excepto cuando son diferidos en el patrimonio por calificar como cobertura de flujo de efectivo.

Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan la manifestación de sus activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros trimestrales; así como la manifestación de sus ingresos, costos y gastos durante el periodo reportado. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Efectivo

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, las compañías consideran todas las cuentas de efectivo, que no tienen restricciones para su utilización o no están pignoradas.

Activos Financieros

Los activos financieros son clasificados a la fecha de negociación e inicialmente medidos al valor razonable, más los costos incrementales relacionados a la transacción, excepto por las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados.

El Fondo ha adoptado la NIIF 9, instrumentos financieros emitidas en el mes de julio de 2014, pero aplicables a partir del 1ero de enero de 2018.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre los activos financieros de modo que reflejen una información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros.

El modelo incluye tres categorías de clasificación para los activos financieros:

Costo Amortizado (CA):

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones: El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

Valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VR OUI):

Un instrumento de deuda es medido a VR OUI solo si cumple con las siguientes condiciones:
El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Valor razonable con cambios en resultados (VR CR):

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Fondo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de las otras utilidades integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Cuando es aplicable, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, el Fondo determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación, que incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

Según la NIIF 13 El Fondo mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 son los instrumentos utilizando los precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, datos de entrada corroboradas por el mercado.
- Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo

A continuación, se presenta la comparación entre valor en libro y valor razonable de activos y pasivos y su nivel de jerarquía:

	Valor en libros		Valor Razonable		Nivel
	2023	2022	2023	2022	
Activos Financieros:					
Efectivo	1,181,927	759,540	1,181,927	759,540	1
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados integrales	202,217,558	180,671,078	202,217,558	180,671,078	2
Pasivos Financieros:					
Cuentas por pagar	35,404	77,528	35,504	77,528	1

Deterioro de activos financieros

Los activos son probados para detectar indicadores de deterioro del valor al cierre de cada período sobre el cual se informa. Se considera que un activo financiero está deteriorado en su valor cuando existe evidencia objetiva de dicho deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro debería incluir:

Dificultades financieras significativas el emisor o contraparte; o
 Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o de capital; o
 Se torna probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida reconocida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el flujo futuro estimado de efectivo del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro del valor para todos los activos financieros.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la misma puede ser relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que dicho deterioro del valor fue reconocido, la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida se reversa mediante una imputación a los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro del valor no exceda el importe que hubiera resultado de mantenerse medido a su costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro del valor.

Baja de activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiran parte los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de ese activo financiero a otra entidad. Si el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fondo reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que puede tener que pagar. Si el Fondo retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por el monto de los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que había sido reconocido en el otro resultado integral y se había acumulado en el patrimonio, se reconoce en los resultados.

En los restantes casos cuando la baja en cuentas de un activo financiero no es total (por ejemplo, cuando el Fondo retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), el Fondo distribuye el anterior importe en libros del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconoce, sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continúa siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no sigue siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada a esa parte que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en resultados. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral es asignada entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no es reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes

Propiedad, mobiliario, equipos y mejoras: al costo - neto

La propiedad, mobiliario, equipos y mejoras están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes son capitalizadas. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son contabilizados a gastos de operaciones en la medida que se efectúan.

Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se calculan según el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada de los activos se presenta a continuación:

Activos	Vida Útil Estimada en Años
Mobiliario y equipo de oficina	5
Equipos de cómputo	4

Reconocimiento del ingreso

Los ingresos están reconocidos en función a que los beneficios económicos fluyan hacia el Fondo y los mismos puedan ser fácilmente medidos. El criterio específico de reconocimiento debe también ser realizado antes de que el ingreso sea reconocido.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de la operación al año corriente. El mismo se refiere al impuesto a pagar sobre los ingresos gravables del año, usando la tasa vigente a la fecha del balance general.

De acuerdo con el Código Fiscal de la República de Panamá, las utilidades que se originen de transacciones realizadas fuera de la República de Panamá no estarán sujetas al impuesto sobre la renta por ser no gravables.

Objetivos de la administración de riesgos financieros:

La Junta Directiva es responsable de conocer y comprender los principales riesgos a los cuales se está expuesto, estableciendo límites y procedimientos razonables para dichos riesgos y asegurándose que la sociedad de Inversión adopte las medidas necesarias para la identificación, medición, vigilancia y control de estos. Para tal efecto, se ha nombrado un Comité de Inversiones, que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales se está expuesto.

Las actividades de la compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, aceptación y administración de un cierto grado de riesgos o una combinación de riesgos.

Tomar riesgos operacionales es consecuencia inevitable en el negocio. Por lo tanto, el objetivo del Fondo es, por consiguiente, llegar a un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para así minimizar los efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la compañía.

Es por ello que las políticas de administración de la compañía han sido diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, establecer límites y controles adecuados para el riesgo. El Fondo regularmente revisa sus políticas de riesgos para reflejar los cambios del mercado y las mejores prácticas.

Las actividades del Fondo se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de estos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdidas como consecuencia de que la contraparte no pague a tiempo y en su totalidad sus obligaciones o que la contraparte con quien negocie incumpla una obligación contractual antes de liquidar un contrato y el efecto de tener que reemplazar la transacción para cuadrar la posición.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Fondo consisten primordialmente en depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados con bancos locales.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo no pueda cumplir con todas sus obligaciones contractuales. Para mitigar este riesgo, el proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en el Fondo incluye:

- Administrar y monitorear los flujos futuros de efectivos para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen.
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios.
- Administrar el perfil de los vencimientos de las deudas.

El monitoreo y el reporte, preparado por la Administración, se convierte en una herramienta de medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que estos son períodos fundamentales para la administración de liquidez.

La medida clave utilizada por el Fondo para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre los pasivos líquidos El riesgo de liquidez se define como la

incapacidad del Fondo de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo

Las políticas de administración de riesgo establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos del Fondo que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de plazo.

El Fondo debe cumplir según Acuerdo 5-2004, artículo 43. con un coeficiente de liquidez exigible a las sociedades de inversión abiertas del tres por ciento (3%) del total de su activo y debe materializarse en efectivo, depósito a plazos o la vista en banco. A continuación, se detalla el coeficiente liquidez correspondiente a los activos del Fondo a la fecha de los estados financieros, como sigue:

El coeficiente de liquidez del Fondo de B/.6,102,066 (2022: B/. 5,443,305). que representa el 3% sobre sus activos. El Fondo tiene B/.1,181,927 (2022: B/.750,540) en depósitos a la vista en bancos locales y extranjeros que representa un 0.5% (2022:0.4%) sobre sus activos.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

Actualmente, el Fondo mide su riesgo de mercado de tesorería utilizando factores internos y de acuerdo con la política de inversión interna, considerando que la misma sea debidamente aprobada por la Junta Directiva, quienes determinan los factores de riesgos de acuerdo con las posiciones del Fondo dentro del mercado. También se realizan informes a la Junta Directiva sobre las inversiones, permitiendo así una mejor toma de decisiones sobre las mismas.

El riesgo de mercado al que está expuesto el Fondo, está relacionado principalmente con el riesgo de la tasa de interés, excepto para los activos financieros a valor razonable con cambio en otros resultados integrales de B/. 202,217,558 que no cotizan en mercado activos. La Administración y el Comité de Inversión del Fondo evaluarán el valor razonable subsecuente a la fecha de su reconocimiento inicial.

Riesgo Operacional

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales por la posibilidad de daños directos o indirectos a los activos del Fondo, ocasionados por las acciones deliberadas que conducen al fraude interno o externo, la interrupción de los servicios de gestión de fondos debido a la falta de sistemas, de la tecnología, de la infraestructura u errores asociados a los procesos, productos, por la ocurrencia de acontecimientos externos y finalmente, los relacionados con los errores humanos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores. El objetivo del Fondo es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Fondo.

Una de las prioridades del Administrador del Fondo es la gestión de este tipo de riesgo a fin de equilibrar la limitación de pérdidas financieras y daños a su reputación con el logro de su objetivo de inversión de generar rendimientos para los inversionistas.

Para lograr este fin, el Administrador de Inversiones del Fondo tiene manuales de procedimientos para todos sus eventos identificados de riesgo operacional. El Fondo, en conjunto con la Junta Directiva, el Administrador de inversiones y el Oficial de Cumplimiento han establecidos los parámetros de gobierno corporativo, código de conducta y normas de ética para mitigar los riesgos operacionales.

Marco Regulatorio

El Fondo, administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y la Bolsa Latinoamericana de Valores-Latinex.
- Mantener un capital base, lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio.
- La continuación como negocio en marcha mientras maximizan los retornos a los accionistas a través de la optimización del balance de deuda y capital.

El Fondo debe cumplir según Acuerdo 5-2004. artículo 40 con un patrimonio total mínimo de Veinticinco Mil balboas (B/.25,000.00) para ofrecer sus acciones o cuotas de participación. A la fecha de los estados financieros el Fondo tiene un patrimonio total de B/. 203,391,263 (2022: B/.181,365,971).

En cumplimiento con el Acuerdo 5-2004. artículo 35 el Fondo podrá endeudarse hasta el treinta por ciento (30%) de su activo, siempre que el endeudamiento se produzca por plazo no superior a un mes y tenga por objeto resolver dificultades transitorias de tesorería.

A la fecha de los estados financieros los activos totales del Fondo es B/. 203,402,204 (2022: B/.181,443,499) el treinta por ciento (30%) que permite al Fondo endeudamiento hasta B/.61,020,661 (2022: B/.54,433,050) y mantiene pasivos superiores a un mes de B/.35,404 (2022 B/.77,528).

3. EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCO

El efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>
Canal Bank	B/.	5,754	B/.	5,966
MMG Bank		17,243		13,575
Morgan Stanley		59,021		82,224
Money market-Morgan Stanley		<u>1,099,909</u>		<u>657,775</u>
Total	B/.	1,181,927	B/.	759,540

- Los Depósitos a la vista en bancos con licencia para operar en la República de Panamá son de veintidós mil novecientos noventa y siete balboas (B/.22,997); (B/. 19,541 en 2022)
- Los depósitos a la vista en bancos con licencia para operar en jurisdicciones extranjeras son de un millón ciento cincuenta y ocho mil novecientos treinta balboas (B/.1,158,930); (B/.739,999 en 2022).

Estos fondos no tienen ningún tipo de restricciones.

4. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones a valor razonable con cambio en resultados integrales se detallan a continuación:

Acciones Comunes	Valor		Acciones emitidas	Valor Nominal en B/.
	2023	2022		
A	414,180	317,492	200,000	2.07
B	200,520,000	179,960,000	1,000	200520
C	276,087	196,793	200,000	1.38
E	276,087	196,793	200,000	1.38
F	45,000	0	25,000	2
H	686,204	0	200,000	3.43
	<u>202,217,558</u>	<u>180,671,078</u>	826,000	

Estas inversiones tienen su origen con la cesión de las Acciones tipo A, C, y E que ha realizado el Fondo, lo cual tiene su contra partida en inversiones en acciones comunes.

5. GASTOS PAGADO POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipados están conformados por anualidades pagadas a la Bolsa de Valores, la cual corresponde al periodo fiscal 2022, ya amortizados durante este periodo y a su renovación del periodo 2023-2024.

6. GASTO DE ORGANIZACIÓN

El Fondo ha incurrido en gastos de organización que han sido amortizado para periodos fiscales subsecuentes como se detalla a continuación;

Saldo al inicio del periodo 2022	10,916
Adiciones	<u>0</u>
Saldo final	10,916

Amortización Acumulada

Saldo al inicio del periodo	4,366
Gasto del periodo	<u>2,183</u>
Amortización Acumulada	6,549

Saldo al final al 31 de diciembre de 2022	<u>4,367</u>
--	---------------------

Saldo al inicio del periodo 2023	10,916
Adiciones	<u>0</u>
Saldo final	10,916

Amortización Acumulada

Saldo al inicio del periodo	6,549
Gasto del periodo	<u>2,184</u>
Amortización Acumulada	8,733

Saldo al final al 31 de diciembre de 2023	<u>2,183</u>
--	---------------------

7. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

Las cuentas por pagar accionistas corresponden a una serie de gastos legales y constitucionales que tuvo que incurrir el Fondo al inicio de su conformación. La Junta Directiva autorizó que estos gastos serán reembolsables posteriormente a los accionistas, una vez el Fondo refleje utilidades en su operación. Este monto no genera intereses.

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar corresponden a:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otras cuentas por pagar- Freeport 1st Tranche IK Corp.	34,488	76,612

9. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS TENEDORES DE ACCIONES COMUNES REDIMIBLES EN CIRCULACIÓN

El capital neto atribuible a los tenedores de las acciones comunes redimibles está conformado de la siguiente manera:

Acciones Comunes	Total de Acciones	Valor Nominal en B/.	Con voz y voto	Valor 2023	Valor 2022	Acciones emitidas	Acciones por emitir	Fecha de Emisión
A	200,000	2.07	No	414,180	317,492	200,000	0	may-22
B	200,000	200520	No	200,520,000	179,960,000	1,000	199,000	nov-22
C	600,000	1.38	No	276,087	196,793	200,000	400,000	may-22
D	200,000	5.5	No	1,099,909	657,775	200,000	0	dic-22
E	200,000	1.38	No	276,087	196,793	200,000	0	may-22
F	25,000	2	Si	50,000	5,000	25,000	0	sep-19
G	200,000	0.1	No	0	0	0	200,000	
H	200,000	3.43	No	686,204	0	200,000	0	jun-23
	1,825,000			203,322,467	181,333,853	1,026,000		
Capital adicional pagado				73,854	73,854			
Total de activos netos				203,396,321	181,407,707			

Al 31 de diciembre de 2023, las acciones gerenciales Clase "F", no redimibles han sido emitidas y pagadas según acta de Junta Directiva del 01 de noviembre de 2019. Posteriormente se registra en revalúo de dichas acciones y está pendientes de pago por B/.45,000.

Al 31 de diciembre de 2023 las acciones comunes redimibles Clase A. C. D. y E fueron suscritas y pagadas. Las acciones comunes redimibles Clase B suscribió y pago 1.000 acciones comunes y las acciones comunes redimibles Clase H suscribió y pago 200,000 acciones durante el periodo 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 los aportes de capital fueron efectivamente recibidos en depósitos a la vista en bancos locales por un total de B/.73,854.

Valor del activo neto por acción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el activo neto por acción es calculado dividiendo el total de activo neto (total activo - total pasivo = activo neto) para cada sub fondo, a la fecha del estado de situación financiera entre el total de las acciones comunes redimibles suscritas y pagadas que se hayan emitido a la fecha del balance, tal como se describe en el prospecto informativo.

DICIEMBRE DE 2023

	Acciones comunes redimibles						
Activo neto atribuible a los	A	B	C	D	E	F	H
tenedores de acciones redimibles	414,180	200,520,000	276,087	1,099,909	276,087	50,000	686,204
Acciones comunes suscritas y pagadas	200,000	1,000	200,000	200,000	200,000	25,000	200,000
Valor neto de las acciones comunes	2.07	200520.00	1.38	5.50	1.38	2.00	3.43

DICIEMBRE DE 2022

	Acciones comunes redimibles					
Activo neto atribuible a los	A	B	C	D	E	F
tenedores de acciones redimibles	317,492	179,960,000	196,793	657,775	196,793	50,000
Acciones comunes suscritas y pagadas	200,000	1,000	200,000	200,000	200,000	25,000
Valor neto de las acciones comunes	1.59	179960.00	0.98	3.29	0.98	2.00

10. HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES

Los honorarios y servicios profesionales se detallan a continuación:

	2023	2022
Servicios legales	4,300	3,750
Servicios de oficial de cumplimiento	18,250	18,000
Servicios de contabilidad	5,000	2,600
Servicios de auditoría externa	1,603	1,120
Servicios de gestión financiera	13,250	4,000
Servicios varios	1,300	4,012
	43,703	33,482

11. OTROS GASTOS

Los otros gastos se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cargos bancarios	1,310	1,437
Gastos de oficina	1,110	0
Seminarios	707	0
Suscripciones	645	0
Gastos legales	0	1,300
Licencia y supervisión SMV	2,200	200
Impuestos	1,004	417
Varios	511	2,172
	<u>7,487</u>	<u>5,526</u>

12. IMPUESTOS

El Fondo tiene la responsabilidad de cumplir con ciertos requisitos y obligaciones estipuladas en el código Fiscal, código de comercio, código de trabajo, Ley Orgánica de la ley de la Caja de Seguro Social y otras Leyes generales y específicas que la regulan.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes en Panamá.

13. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 las cuentas con partes relacionadas se detallan a continuación:

<u>Activos:</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros activos	24,463	66,587
<u>Pasivos:</u>		
Cuentas por pagar accionistas	916	916
Otras cuentas por pagar	<u>24,463</u>	<u>66,587</u>
Total	B/. 18,969	B/. 67,503

14. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de cierre de estos estados financieros el Fondo no tiene eventos subsecuentes que reportar.

15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no mantiene litigios o reclamaciones en contra que pudiera afectar los resultados de información financiera brida y sus operaciones.



IV Parte Declaración Jurada



----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----

2 En la ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
3 nombre a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), ante mí,
4 **LICENCIADO JULIO CESAR DE LEÓN VALLEJOS, Notario Público Decimo del**
5 **Circuito de Panamá**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad
6 personal número ocho-ciento sesenta-cuatrocientos sesenta y nueve **(8-160-469)**,
7 comparecieron personalmente la siguientes personas: **PATRICIA BOYD ZUÑIGA** mujer, de
8 nacionalidad panameña, mayor de edad, soltera, vecina de la ciudad de Panamá, con cédula
9 de identidad personal número ocho doscientos diez y nueve y dos mil doscientos nueve (8-
10 219-2209) en calidad de Presidente y Ejecutiva Principal para Administrador, **CHRISTIAN**
11 **BRIKER OREJUELA**, varón, de nacionalidad suizo, mayor de edad, casado, vecino de la
12 ciudad de Panamá, con pasaporte numero X dos tres ocho siete siete cinco cuatro (X2387754)
13 en calidad de Secretario, **MANUEL C. ZUÑIGA OLMOS**, varón, de nacionalidad panameña,
14 mayor de edad, soltero, con cédula número ocho dos cero cero uno tres cinco ocho(8-200-
15 1358) en calidad de Contador, de la sociedad **INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION**
16 **FUND LTD.**; sociedad anónima constituida de conformidad con las leyes de la República de
17 Panamá, mediante Escritura Pública No.21,402 de la Notaria Octava del Circuito Notarial de
18 Panamá el día 30 de noviembre de 2018, e inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil)
19 del Registro Público de Panamá en el Folio No.155675406 (S) desde el 31 de enero de 2019,
20 todos con residencia en Panamá, distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a
21 quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidos en el acuerdo
22 siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil doce (2002) de la Comisión
23 Nacional de Valores de la Republica de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la
24 gravedad del juramento lo siguiente: -----
25 a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al
26 periodo del uno (1) de enero de dos mil veintitrés (2023) al treinta y uno (31) de diciembre
27 de dos mil veintitrés (2023).-----
28 b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones
29 falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que
30 deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve

309919

1 (1999), modificado mediante Ley 67 de uno (1) de septiembre de 2011 y sus reglamentos, o
2 que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean
3 tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----
4 c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera
5 incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición
6 financiera y los resultados de las operaciones de **INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION**
7 **FUND LTD.**; para el período correspondiente del primero (1) de enero de dos mil veintitrés
8 (2023) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).-----
9 d. Que los firmantes: Christian Briker Orejuela, Patricia Boyd Zúñiga y Manuel C. Zuñiga
10 Olmos-----
11 d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la
12 empresa **INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LTD.**;-----
13 d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información
14 de importancia sobre **INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LTD.**; y sus
15 subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el
16 período en el que los reportes han sido preparados.-----
17 d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **INTERNATIONAL WEALTH**
18 **PROTECTION FUND LTD.**; dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los
19 Estados Financieros.-----
20 d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los
21 controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----
22 e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **INTERNATIONAL WEALTH**
23 **PROTECTION FUND LTD.**; lo siguiente:-----
24 e. 1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de
25 los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **INTERNATIONAL**
26 **WEALTH PROTECTION FUND LTD.**; para registrar, procesar y reportar información
27 financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.--
28 e. 2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros
29 empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de
30 **INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LTD.**; -----



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de
2 cambios significativos en los controles internos de **INTERNATIONAL WEALTH**
3 **PROTECTION FUND LTD.**; o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma
4 importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la
5 formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia
6 dentro de la empresa. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la
7 Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.-----

8 *****

9 Para constancia le fue leída a los comparecientes esta Declaración Notarial en presencia de los
10 testigos instrumentales señores **CARMEN RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal
11 número ocho- setecientos diez- mil quinientos cincuenta y dos (8-710-1552) y **GIOVANNA**
12 **GONZALEZ**, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos treinta y tres- ciento
13 setenta y cuatro (8-733-174) mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad a
14 quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron
15 su aprobación y la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe.-----

16 Panamá 4 de marzo del 2024.

17 
18 **PATRICIA BOYD ZUÑIGA**
19 PRESIDENTE – GERENTE GENERAL


CHRISTIAN BRIKER OREJUELA
SECRETARIO

21 
22 **MANUEL C. ZUÑIGA OLMOS**
23 CONTADOR




~~**CARMEN RODRIGUEZ**~~
GIOVANNA GONZALEZ


~~**GIOVANNA GONZALEZ**~~
CARMEN RODRIGUEZ



29 
30 **LIC. JULIO CÉSAR DE LEÓN VALLEJOS**
Notario Público Declaro

V Parte

DIVULGACIÓN DEL INFORME DE ACTUALIZACION ANUAL AÑO 2022

De conformidad con el Acuerdo No. 2-14 de 6 de agosto del 2014, se divulgará el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, en los siguientes medios que aquí se indican:

1. Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá:
www.supervalores.gob.pa
2. INTERNATIONAL WEALTH PROTECTION FUND LTD.:
www.iwpcf.ch

